La Concesionaria Vial del Oriente S.A.S "**COVIORIENTE**", tiene como propósito fundamental, desarrollar y potenciar los servicios que presta a la comunidad, como corredor estratégico entre las ciudades de Villavicencio y Yopal.

COVIORIENTE, promueve la preservación y conservación del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales, mediante prácticas de consumo sostenible y responsable de los recursos naturales; promoviendo mecanismos que buscan prevenir y mitigar las afectaciones en términos de cambio climático, cumplir con las especificaciones técnicas contractuales, la mejora continua en la calidad de sus servicios y operación, así como, la generación de empleo en un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y formal para los trabajadores, que conlleva a un efecto positivo en la calidad de vida y crecimiento económico de la comunidad y se traduce en reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos.

Para ello, implementa un Sistema Integrado de Gestión que busca el cumplimiento del Contrato de Concesión bajo el esquema de **APP No. 10 del 23 de julio de 2015**, la normatividad vigente y atender los requerimientos y/o necesidades de la Agencia Nacional de Infraestructura, usuarios del corredor y demás partes interesadas.

Firmado por: Miguel Eduardo Vargas Hernández
Gerente General

MIGUEL EDUARDO VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN
1	19-12-2016	Creación de documento
2	12-03-24	-Se realiza alineación de la política del SIG con la política de sostenibilidad y la de derechos humanos de la organización. - Se modificó la imagen corporativa. -Cambio de firma Gerente General